



Resolución de Consejo Directivo **253 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 59/2026-ING-UNSA - AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA "INFORMÁTICA" DEL PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, SEDE CENTRAL.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
21/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 59/2026-ING-UNSa, que mediante Nota N° 3662/2025, el Mag. Lic. José Ignacio TUERO, Responsable de Cátedra, solicita se convoque a Concurso público para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "INFORMÁTICA" de las carreras de Ingeniería que se dictan en Sede Central de la Facultad de Ingeniería.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de la Facultad informa que el cargo que se pretende utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para asignatura INFORMÁTICA de las carreras de Ingeniería, se encuentra vacante – ocupado interinamente por el Lic. Ricardo Leonardo TORRES – Cargo N° 352.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible, consignado en la Resolución CS N° 560/2025 y modificatorias.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria, la cual es modificada por la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Directivo.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda el orden de designación de Titulares y Suplentes.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 158/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de carácter Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "INFORMÁTICA" del Plan de Estudios vigente de las Carreras de Ingeniería, que se dicta en Sede Central de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

 Titulares:

Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

 Dr. Ing. Carlos ALBARRACÍN



Resolución de Consejo Directivo **253 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 59/2026-ING-UNSA - AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA "INFORMÁTICA" DEL PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, SEDE CENTRAL.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
21/08/2026

Lic. Néstor Javier HURTADO

Suplentes:

Dr. Esp. Lic. Cristian Alejandro MARTÍNEZ

Ing. Alfredo José GABÍN DASILVA

Lic. Carlos Ismael OROZCO

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º, se realizará sobre la base del programa de la asignatura "INFORMÁTICA", aprobado por Resolución FI N° 579-CD-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a las carreras de Ingeniería para la asignatura "INFORMÁTICA" vacante y ocupado interinamente por el Lic. Ricardo Leonardo TORRES – Cargo N° 352.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designado; al Mag. Ing. José Ignacio TUERO, en su carácter de Responsable de la Cátedra; al Lic. Ricardo Leonardo TORRES, a las Escuelas de las Carreras de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económicas y Académicas; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa